Expediente: **17708/99**
Carátula: **ARCE GUILLERMO C/ CAYETANO ENCARNACION S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARCE, GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - CAYETANO, ENCARNACION-DEMANDADO
20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 17708/99

H106039252721

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "ARCE GUILLERMO c/ CAYETANO ENCARNACION s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS" - EXPTE N° 17708/99.

San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026.

1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 07/07/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.

2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 17708/99.-

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.